

22-23

GRADO EN ECONOMÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



SOCIOLOGÍA APLICADA

CÓDIGO 65014065

UNED

22-23

SOCIOLOGÍA APLICADA

CÓDIGO 65014065

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

| | |
|---------------------------|---|
| Nombre de la asignatura | SOCIOLOGÍA APLICADA |
| Código | 65014065 |
| Curso académico | 2022/2023 |
| Departamento | SOCIOLOGÍA I, TEORÍA, METODOLOGÍA Y CAMBIO SOCIAL |
| Título en que se imparte | GRADO EN ECONOMÍA |
| CURSO - PERIODO | - CUARTO CURSO - SEMESTRE 2 |
| Título en que se imparte | GRADO EN TURISMO |
| CURSO - PERIODO | - CUARTO CURSO - SEMESTRE 2 |
| Título en que se imparte | GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS |
| CURSO - PERIODO | - CUARTO CURSO - SEMESTRE 2 |
| Tipo | OPTATIVAS |
| Nº ETCS | 6 |
| Horas | 150.0 |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO |

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura tiene por objetivo proporcionar a los alumnos una base conceptual en sociología junto a un repertorio de temas de investigación que son relevantes para los estudiantes del grado en Económicas y en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED. De este modo, se trata de enriquecer el repertorio conceptual del estudiante, y la perspectiva económica que ha aprendido en su grado, con la mirada sociológica.

Para ello, la asignatura emplea el manual "Sociología" escrito por Anthony Giddens y Philip W. Sutton en su octava edición (2018). En él se define a la sociología como "el estudio científico de la vida humana, los grupos sociales, las sociedades en su conjunto y el mundo de los seres humanos como tal" (p. 27). Si bien su campo de estudio es extraordinariamente amplio y, como indican los autores del manual incluye desde interacciones breves y pasajeras entre individuos a las relaciones internacionales entre estados, en esta asignatura nos centraremos en introducir la sociología y su aplicación al estudio de tres campos de interés para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: (1) estratificación social, (2) trabajo y la economía, y (3) globalización (incluyendo el fenómeno del turismo). Antes de ello, sin embargo, estudiaremos qué define a la disciplina sociológica, cuáles son las cuestiones sociológicas típicas y cuáles los principales métodos de investigación que emplean los sociólogos para dar respuesta a estas cuestiones.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No existen requisitos previos para cursar esta materia.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

DANIEL GUINEA MARTIN (Coordinador de asignatura)
daniel.guinea@poli.uned.es
91398-9441
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA I

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JESUS GUTIERREZ BRITO
jgutierrez@poli.uned.es
91398-8454
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA I

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Daniel Guinea Martín

Teléfono: 91 398 9441

Horario de guardia:

- Martes de 10 a 14 horas y de 15 a 17 horas.
- Jueves de 10 a 14 horas y de 15 a 17 horas.

Jesús Gutiérrez Brito

Teléfono: 91 398 8454

Horario de guardia:

- Martes de 10 a 14 horas
- Miércoles de 10 a 14 horas

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

1.1.1

Iniciativa y motivación CE07

Formular preguntas y argumentos de relevancia sociológica

1.1.2

Planificación y organización CE08

Recopilar, ordenar, analizar, valorar y comunicar información sociológica de carácter empírico

| | | | |
|-------|--|------|--|
| 1.1.3 | Manejo adecuado del tiempo | CE09 | Relacionar la evidencia empírica con las cuestiones que estudia la teoría sociológica |
| 1.2.1 | Análisis y síntesis | CE10 | Conocer y saber aplicar los principales métodos y técnicas de investigación sociológica y valorar la pertinencia de su uso |
| 1.2.3 | Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos | CE11 | Generar y analizar datos cuantitativos y cualitativos sobre distintos aspectos de la realidad social |
| 1.2.4 | Pensamiento creativo | | |
| 1.2.5 | Razonamiento crítico | | |
| 1.2.6 | Toma de decisiones | | |
| 1.3.1 | Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros | | |
| 1.3.2 | Aplicación de medidas de mejora | | |
| 1.3.3 | Innovación | | |
| 2.1.4 | Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica | | |
| 2.2.1 | Competencia en el uso de las TIC | | |
| 2.2.2 | Competencia en la búsqueda de la información relevante | | |

| | |
|-------|---|
| 2.2.3 | Competencia en la gestión y organización de la información |
| 2.2.4 | Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación |

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con esta Asignatura se pretende que los estudiantes desarrollen las competencias genéricas que llevan a los siguientes resultados:

- Plantear los principales problemas de cualquier investigación sociológica aplicada.
- Conocer los principales paradigmas, métodos y técnicas de investigación sociológica y valorar la pertinencia de su uso y relevancia práctica.
- Recopilar, ordenar, analizar, valorar y comunicar información sociológica de carácter empírico.
- Discutir y analizar la relevancia de los datos cuantitativos y cualitativos sobre distintos aspectos de la realidad social.
- Establecer relaciones entre la evidencia empírica y la argumentación socioeconómica.
- Detectar y formular preguntas y argumentos de relevancia socioeconómica.

CONTENIDOS

Tema 1. ¿Qué es la sociología?

Tema 2. Preguntas y respuestas a las cuestiones sociológicas.

Tema 3. Teorías y perspectivas sociológicas.

Tema 4. Estratificación y clase social

Tema 5. Trabajo y economía.

Tema 6. La globalización.

METODOLOGÍA

Esta asignatura se basa en tres pilares:

(a) El trabajo autónomo de los estudiantes con el libro de Giddens (2018).

(b) La interacción entre el estudiante y el tutor de su centro asociado. En los casos en que puedan hacerlo, se recomienda a los estudiantes que acudan a las tutorías en su centro asociado más cercano.

(c) La interacción de los estudiantes entre ellos y con el equipo docente a través del foro virtual y las consultas telefónicas o presenciales, según las posibilidades de cada estudiante. Por ello, la metodología docente en esta asignatura utiliza los procedimientos clásicos de la enseñanza a distancia: estudio autónomo del estudiante e interacción con el equipo docente en entornos no presenciales.

Entre las tareas que los estudiantes podrán llevar a cabo durante su proceso formativo en esta asignatura se encuentran las siguientes:

- Lectura de la guía didáctica.
- Planificación del trabajo a realizar (cronograma personal).
- Estudio de la bibliografía básica.
- Consultas al equipo docente.
- Realización de un examen final presencial sobre la bibliografía básica del curso.
- Realización (voluntaria) de una Prueba de Evaluación Continua o PEC.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

| | |
|---------------------------------|---------------|
| Tipo de examen | Examen mixto |
| Preguntas test | 10 |
| Preguntas desarrollo | 2 |
| Duración del examen | 120 (minutos) |
| Material permitido en el examen | |
| Ninguno | |
| Criterios de evaluación | |

El sistema de evaluación es el mismo en todas las convocatorias, incluyendo las extraordinarias y los exámenes de reserva.

Examen final y presencial

El examen constará de dos apartados. Cada apartado se puntúa con un máximo de diez puntos. Es obligatorio responder a ambos apartados. Es decir, si un alumno/a responde únicamente al primer apartado y lo aprueba, debe obligatoriamente responder a las preguntas del segundo apartado para aprobar el examen global. Por otro lado, para que se corrija el segundo apartado, el/la alumno/a debe obtener un mínimo de cinco puntos sobre diez en el primer apartado del examen.

La nota final del examen es igual a la media de la nota de ambos apartados.

Descripción del primer apartado

El primer apartado consiste en un examen tipo test con diez preguntas cerradas. Cada una de estas diez preguntas consta de tres posibles respuestas cerradas. La respuesta correcta puntúa un punto. La respuesta incorrecta puntúa medio punto negativo. La no respuesta puntúa cero puntos. Por lo tanto, la máxima nota que se puede alcanzar en este apartado del examen es de diez puntos.

(Nótese que las razones que justifican estas normas de puntuación se explican en el documento pdf titulado "Cómo puntuar en exámenes de tipo test cerrados para evitar la ventaja a priori del estudiante-jugador", que se encuentra en el apartado "Documentos" del campus virtual).

El equipo docente sólo corrige el segundo apartado (que se pasa a describir a continuación) si el/la alumno/a obtiene un mínimo de cinco puntos sobre un máximo posible de diez puntos en este primer apartado del examen.

Además, para que se corrija este primer apartado, es obligatorio responder al segundo apartado.

Descripción del segundo apartado

El segundo apartado del examen consiste en dos preguntas abiertas. Cada pregunta abierta puntúa un máximo de cinco puntos. Por lo tanto, la máxima nota que se puede alcanzar en este apartado del examen es de 10 puntos. Cada falta de ortografía en el texto que escriba el alumno en respuesta a las dos preguntas abiertas restará cinco centésimas (0,05) de punto a la nota final de este segundo apartado del examen.

Descripción de cómo se calcula la nota final del examen

La nota final del examen es igual a la media de la nota de los dos apartados del examen, siempre y cuando:

- se haya aprobado la primera parte (con una nota en él de 5 o superior);
- se hayan respondido a los dos apartados.

En resumen, no responder o suspender (obtener una nota inferior a 5) en el primer apartado, supone que no se corrige el segundo apartado. Además, no responder al segundo apartado, supone que no se corrige el primer apartado.

| | |
|--------------------------------------|-----|
| % del examen sobre la nota final | 100 |
| Nota del examen para aprobar sin PEC | 5 |

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La Prueba de Evaluación Continua o PEC es voluntaria. **Quien decida hacer la PEC escribirá un comentario de texto crítico.** El texto a comentar será uno de los libros indicados en la bibliografía complementaria y que se centran en los principales temas tratados en este curso. Es importante que la PEC se escribirá sobre uno y sólo uno de los libros o artículos presentados en la bibliografía complementaria donde se dan más detalles al respecto.

Además, la PEC sólo se corrige en los siguientes casos:

1. ¿Cumple la PEC las normas relativas a su formato que se explican más adelante? La PEC se corrige cuando las normas sobre su formato se cumplen y no se corrige cuando esas normas no se cumplen.

2. ¿Consiste la PEC en un comentario de texto crítico de los libros propuestos en la bibliografía complementaria? La PEC se corrige si la respuesta es afirmativa. En caso contrario no se corrige.

La nota final de la PEC se determina teniendo en cuenta si en la PEC el o la estudiante:

1. Incluye una introducción presentando cómo se va a proceder.

2. Discute el contenido del libro propuesto críticamente, es decir, ofreciendo argumentos. En particular "críticamente" no significa ningunear el libro sobre el que se escribe sino reflexionar sobre los argumentos que uno, como lector, interpreta como válidos en el libro leído, así como aquellos que se consideran no válidos. En ambos casos se aportan razones lógicas que justifiquen la valoración hecha. "Crítico", en definitiva, quiere decir que se justifica aquello que se escribe. La consecuencia de justificar lo que se escribe es que se reciben puntos en la valoración de la PEC. No justificar lo que se escribe supone que no se reciben puntos en la valoración de la PEC. Recuérdese que estos puntos se encuentran en el intervalo [0, 1], es decir, entre los valores cero y uno incluyendo a estos.

3. Concluye el comentario de texto con unas conclusiones.

4. Conecta, hila, hilvana, relaciona sus argumentos de un modo lógico, razonable y crítico a lo largo de toda la PEC.

La realización o no de estas tareas se verá reflejada en la nota recibida en el intervalo [0, 1].

Por último, recordamos que cada falta de ortografía, incluyendo errores de puntuación, resta 0,05 puntos del punto que en total puede conseguir una alumno o alumno con la PEC.

Normas relativas al formato de la PEC

La PEC se enviará en formato Word o PDF sin incluir ninguna imagen decorativa en el documento.

Si se incluyeran imágenes o dibujos en la PEC estas deben ser relevantes para el contenido sustantivo de la PEC y el alumno deberá explicar por qué lo son.

La extensión máxima de la PEC será de 6 páginas consistiendo cada página en dos hojas, la hoja llamada "cara" de la hoja y la hoja llamada "reverso" de la hoja.

Las hojas que componen la PEC estarán numeradas. Así, por ejemplo, la cara de la primera página tendrá el número uno y su reverso el número dos y así hasta llegar al máximo posible que es el número doce correspondiente al reverso de la hipotética sexta página de la PEC. Esta sexta página es hipotética porque no es obligatorio ocupar la máxima extensión.

Por otro lado, no hay extensión mínima para la PEC. En principio, un alumno o una alumna podría entregar una PEC consistente en, por ejemplo, la cara de la primera página.

La letra (fuente tipográfica) empleada será de 12 pt. como máximo y 11 pt. como mínimo y será del tipo conocido como "serif", categoría a la que pertenecen, por ejemplo, las fuentes tipográficas del género Times.

El interlineado será de entre 1.5 y 2 líneas. Es decir, no se valorarán las PECs cuyo interlineado sea simple.

El nombre del documento Word o PDF que contiene la PEC será como sigue (el ejemplo es de un documento PDF pero valdría también para un documento Word):
div_primerApellidoSegundoapellido.pdf

Por favor, no incluyan tildes ni eñes en el nombre del archivo informático que contiene la PEC. Por ejemplo, en el caso de un estudiante que se llame Pedro Pérez Núñez su PEC se guardaría como sigue:

div_perezNunez.pdf

Criterios de evaluación

La nota mínima en la PEC es un 0 y su nota máxima es un 1. La nota de la PEC se suma a la nota del examen si y sólo si el/la alumna ha aprobado con un mínimo de cinco puntos el examen final presencial.

Información importante sobre la nota de la PEC

Los tutores designados para ello corregirán las PECs y colgarán sus notas, en una escala de 0 a 1, en la plataforma virtual.

Si el alumno o alumna suspende en febrero y ha optado por realizar la PEC (que es voluntaria y se debe hacer durante el semestre de duración del curso), entonces se guarda la nota de la PEC por si en el examen de septiembre obtuviera en este al menos cinco (5) puntos. Este caso, y sólo en este caso, se le sumaría la nota de la PEC a la nota obtenida en el examen.

En cualquier caso, se recuerda que la PEC sólo se puede realizar durante el plazo indicado en el primer semestre del curso académico. No se atenderá ninguna petición para ampliar el plazo de entrega.

Las notas de la PEC no se guardan de un año a otro.

Cada falta de ortografía en la PEC restará 0,05 puntos de la nota de la PEC.

Será candidata o candidato a matrícula de honor aquellas alumnas o alumnos que saquen la nota máxima posible tanto en el examen presencial (nueve puntos) como en la PEC (un punto).

El plazo máximo para publicar la nota de la PEC será igual al plazo máximo para publicar la nota del examen.

| | |
|--|------------|
| Ponderación de la PEC en la nota final | 10% |
| Fecha aproximada de entrega | 15/05/2023 |
| Comentarios y observaciones | |

Plagio

A efectos de esta asignatura se define como plagio el hecho de escribir como propia una o varias frases escritas por otra persona. Es decir, una sola oración escrita por alguien que no es la alumna o alumno y que la alumna o alumno usa pero no cita apropiadamente ni por medio de convenciones, como puedan ser las comillas ("") o el sangrado del texto, ni por medio de las referencias a la obra de donde ha copiado la oración, supone que la PEC está suspensa con un cero.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

| | |
|---------------------------------------|----|
| ¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? | No |
| Descripción | |
| Criterios de evaluación | |
| Ponderación en la nota final | 0 |
| Fecha aproximada de entrega | |
| Comentarios y observaciones | |

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Nota final = nota del examen final (máximo de 10 puntos) + nota de la PEC (voluntaria, máximo de 1 punto) **si el examen final alcanza un mínimo de 5 puntos**. En caso contrario, la nota final será igual exclusivamente a la del examen final.

Será candidata o candidato a matrícula de honor aquellas alumnas o alumnos que saquen la nota máxima posible tanto en el examen presencial (diez puntos) como en la

PEC (un punto). Esta afirmación no implica que sacar la máxima nota en el examen presencial y en la PEC automáticamente suponga el derecho a obtener una matrícula de honor. Según recoge el artículo 5.6 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional), la mención de «Matrícula de Honor» no es obligatoria ni automática sino potestativa; y su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788420689791

Título:SOCIOLOGÍA (Séptima)

Autor/es:Sutton, Philip ; Giddens, Anthony ;

Editorial:ALIANZA EDITORIAL

ISBN(13):9788491812371

Título:SOCIOLOGÍA (Octava)

Autor/es:Giddens, Anthony ; Sutton, Philip ;

Editorial:ALIANZA EDITORIAL

Las editoriales a veces cambian de edición sin cambiar los contenidos del manual. Este es el caso del cambio de la edición séptima a la octava del manual de Giddens.

La referencia de esta guía es la edición de 2018:

Sociología - 8a Edición

Anthony Giddens y Philip W. Sutton

Editado por Alianza en la colección 'El Libro Universitario - Manuales' en el año 2018

ISBN-13: 978-84-9181-237-1

Sin embargo, quien sólo tenga acceso a la séptima edición puede usarla. Esta edición es la siguiente:

Sociología - 7a Edición

Anthony Giddens y Philip W. Sutton

Editado por Alianza en la colección 'El Libro Universitario - Manuales' en el año 2014

ISBN-10: 8420689793

ISBN-13: 978-8420689791

Guiándose por el título de los temas, quien tenga la séptima edición podrá encontrar los capítulos y secciones en el manual fácilmente.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

M. Berman, Todo lo sólido se disuelve en el aire, Siglo XXI, México, 2000.

E. Durkheim, . 2016. Las reglas del método sociológico y otros escritos. Madrid: Alianza.

A. Giddens, Consecuencias de la modernidad, Alianza, Madrid, 1993.

R. Sennet, La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del nuevo capitalismo, Anagrama, Barcelona, 2000.

M. Weber. 2010. Por qué no se deben hacer juicios de valor en la sociología y en la economía. Madrid: Alianza.

M. Weber. 2012. La ética protestante y el ``espíritu" del capitalismo. Madrid: Alianza.

M. Weber. 2012. El político y el científico. Madrid: Alianza.

M. Weber. 2017. La "objetividad" del conocimiento en la ciencia social y en la política social. Madrid: Alianza.

C. Wright Mills. 2010. La imaginación sociológica. México D.F: Fondo Cultura Económica.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El principal recurso de apoyo con que cuenta el estudiante es el profesor tutor de su centro asociado.

El segundo recurso de apoyo en esta asignatura es el foro de consultas del campus virtual. A través de él el alumno podrá debatir con:

- otros compañeros;
 - los profesores de la asignatura de la sede central.
 - el profesor tutor de su centro asociado más cercano.
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.